

Bogotá,

Doctor  
**DIEGO RAFAEL PEREZ FLOREZ**  
Gerente General  
Lotería de Bogotá  
Ciudad.

LOTERIA DE BOGOTA  
Por favor al contestar cite este N° de 3-2017-2063  
Fecha: 22/12/2017 11:43:11  
Folios: 6 Anexos: N/A  
Radicador: CASTIBLANCO CASTRO RAUL  
Destino: GERENCIA GENERAL



**Asunto:** Informe Seguimiento.

En cumplimiento del Plan operativo de la Oficina de Control Interno, cordialmente remito el seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción, para la vigencia 2017.

Es importante que se acojan las recomendaciones generadas, en cuanto a la formulación de riesgos con sus respectivos controles que no se encuentran documentados; así como la evaluación y pertinencia de los controles actuales.

Cordialmente,

**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**  
Jefe Oficina de Control Interno

c.c.: Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios.



## INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS A NOVIEMBRE DE 2017.

### 1.1 OBJETIVO.

Evaluar el estado de la estructura de riesgos y la gestión adelantada para mitigar los riesgos de los procesos establecidos, en el Mapa de Riesgos, la pertinencia, relación y coherencia entre ellos.

### 1.2 ALCANCE

El seguimiento comprende las acciones adelantadas por parte de los líderes de los procesos frente a la gestión del riesgo durante a noviembre de 2017.

## 2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En desarrollo del presente informe, producto de la evaluación, seguimiento y verificación adelantada por parte de éste Oficina en forma general al mapa de riesgos de la Entidad, se evidenciaron los siguientes aspectos, que se relacionan con la metodología para la gestión del riesgo:

### 2.1. Definición de la Política de Administración del riesgo.

La Política de Administración del riesgo vigente que fue aprobada mediante comité en 08 de octubre de 2015 la cual se definió: *“La Lotería de Bogotá, en coherencia con su Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno, se compromete a monitorear y controlar los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales, desde un análisis del contexto estratégico y de los factores internos y externos de la Entidad, garantizando la efectividad de los procesos en el manejo adecuado de los riesgos y con la participación activa y compromiso de todos los servidores de cada uno de los Procesos.”*, la misma contiene objetivos, estrategia, tipos de riesgo, comunicación, socialización y seguimiento de la misma.

A su vez el mapa de riesgos contiene los elementos establecidos para la gestión del mismo que son:

- Contexto (Interno – Externo)
- Identificación del riesgo. (Causa – Riesgos - Consecuencia)



- Clasificación
- Análisis (Impacto- Probabilidad)
- Valoración.

La Entidad, tiene identificados en su Mapa de Riesgos por proceso un total de 35 riesgos distribuidos así:

Oficina	Riesgos	Controles
PLANEACION Y GESTION	2	3
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	4	7
UNIDAD DE LOTERIAS	5	6
ATENCION AL CLIENTE	1	1
COMUNICACIÓN Y MERCADEO	2	2
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	2	4
JURIDICA	1	4
CARTERA	2	3
PRESUPUESTO	2	2
TESORERIA	2	4
UNIDAD DE RECURSOS FISICOS	3	8
SISTEMAS	6	19
CONTROL INTERNO	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>66</b>

Fuente: <http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/ley-1474>

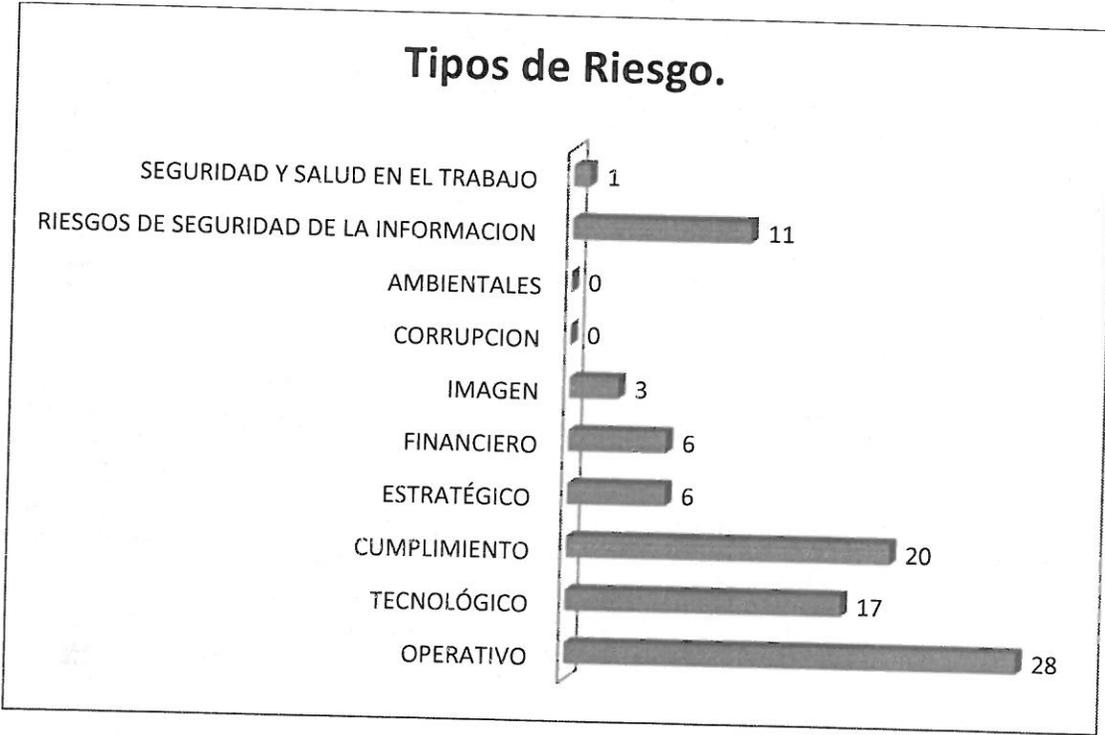
Frente a los riesgos de corrupción, la entidad publicó el mapa de riesgos de corrupción contentivo en 13 riesgos de esta tipología de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 en su página Web, el cual presenta la siguiente estructura.

PROCESO	No. de Riesgos de Corrupción.
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	5
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	1
GESTION DE RECURSOS FISICOS	1
GESTION TECNOLOGICA	1
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	3
CONTROL Y SEGUIMIENTO	1
<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>13</b>



**2.2. Tipos de riesgos identificados.**

De acuerdo con las condiciones generales establecidas en el procedimiento "Administración del Riesgo" y la Política de Administración de Riesgos, los riesgos identificados en los procesos de la Lotería de Bogotá se agrupan en los siguientes tipos: cumplimiento, tecnológico, corrupción, imagen, estratégico, operativo, financiero, ambientales, seguridad y salud en el trabajo, gestión de seguridad de la información. De los 35 riesgos por procesos que operan actualmente en la entidad, se identificaron los siguientes riesgos asociados al proceso.



A continuación se detalla la clasificación de riesgos que se tienen identificados por proceso:

PROCESO	OPERATIVO	TECNOLOGICO	CUMPLIMIENTO	ESTRATEGICO	FINANCIERO	IMAGEN	CORRUPCION	AMBIENTALES	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN			✓	✓						
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	✓	✓	✓	✓	✓		✓			
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	✓		✓	✓	✓					
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	✓	✓	✓		✓		✓			✓
GESTIÓN JURÍDICA	✓		✓				✓			
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	✓	✓	✓	✓			✓			
GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	✓		✓	✓	✓			✓	✓	
ANÁLISIS Y MEJORA	✓		✓				✓			

### 2.3. Análisis del Riesgo.

El mapa de riesgos de la Lotería está compuesto por 4 zonas de riesgo así: Baja, Moderada, Alta, y Extrema y se estableció la siguiente matriz de calificación.

PROBABILIDAD	VALOR				
Raro	1	B (1)	B (2)	M (3)	A (4)
Improbable	2	B (2)	B (4)	M (6)	A (8)
Posible	3	B (3)	M (6)	A (9)	E (12)
Probable	4	M (4)	A (8)	A (12)	E (16)
Cierto	5	A (5)	A (10)	E (15)	E (20)
	VALOR	1	2	3	4
	IMPACTO	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor

EVALUACIÓN DEL RIESGO		
B	1	3
M	4	6
A	8	12
E	15	25

ZONA DE RIESGO BAJA	Asumir el riesgo
ZONA DE RIESGO MODERADA	Asumir el Riesgo, reducir el Riesgo
ZONA DE RIESGO ALTA	Reducir el Riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
ZONA DE RIESGO EXTREMA	evitar el riesgo, reducir el Riesgo, , compartir o transferir

De acuerdo con los resultados de las calificaciones realizadas a los riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto, se obtuvo como resultado, que 16 riesgos se ubican en zona baja, 6 en zona moderada, 5 en zona alta y 5 en zona extrema, 3 no están valorados, tal como se detallan a continuación:

ZONA DE RIESGO					
PROCESOS	RIESGO	ZONA DE RIESGO BAJA	ZONA DE RIESGO MODERADA	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO EXTREMA
		ENTRE 1-3	ENTRE 4-6	ENTRE 8-12	ENTRE 15-25
PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN	Un incumplimiento con las metas planteadas en los objetivos estratégicos institucionales				
	Bajo nivel de ejecución del Plan de Desarrollo "BOGOTÁ HUMANA" y del proyecto de inversión, así como de sus objetivos.				
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Disminución en los ingresos				
	Incumplimiento en el contrato de suministro				
	Detrimiento de la imagen institucional				
	La no realización del sorteo de chance en los horarios establecidos				
	Envío de billetería a distribuidores que presentan mora o vencimiento de sus garantías				
	Que el distribuidor no pueda transmitir la devolución oportunamente				
	El Plan de Premios no se ajusta a las expectativas de los clientes .				
	No se puede realizar el sorteo				
	No identificar fracciones adulteradas o falsificadas al momento de realizar la lectura de premios				
	No responder los requerimientos del usuario oportunamente				
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	No contar con un Plan Comercial y de Mercadeo y/o que se ajuste a las necesidades del mercado y de negocio de Loterías				
	Hacer inversión de recursos sin planeación y control				
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Errores en el procedimiento de liquidación de nómina y aportes a los sistemas de seguridad social				
	No cumplir con el objetivo del Plan de capacitación				
GESTIÓN JURÍDICA	Decisiones administrativas y/o judiciales adversas a los intereses de la Entidad				
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	No tener información cierta y oportuna para los distribuidores				
	Despacho de billetería a distribuidores morosos, en cobro jurídico o con garantía vencida.				
	Se demore la consolidación de la información presupuestal (ejecución mensual)				
	Que en el presupuesto de la Entidad se incluyan cuentas por pagar inexistentes				
	Que se pierdan los títulos				
	Exceso de partidas bancarias conciliatorias				



**ZONA DE RIESGO**

PROCESOS	RIESGO	ZONA DE RIESGO BAJA	ZONA DE RIESGO MODERADA	ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO EXTREMA
		ENTRE 1-3	ENTRE 4-6	ENTRE 8-12	ENTRE 15-25
GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	Que el documento se pierda o no llegue a tiempo				
	Pérdida de elementos del almacén.				
	Posible incumplimiento de la Normatividad PIGA de la SDA				
	Que no se puede recibir la devolución , generar el archivo correspondiente a los billetes vendidos o no poder transmitir la información a la Superintendencia Nacional de Salud				
	Que los funcionario no cuenten con equipos de cómputo y dispositivos de la red				
	Un virus informatico puede entrar a los servidores o a la red				
	Que se pueda gnerar una pérdida de información vital que impida el funcionamiento de la entidad				
	Que un usuario utilice información indevidamente y sin autorización				
	Aplicativos sin soporte				
ANALISIS Y MEJORA	Los Líderes de los Procesos no reporten o envíen la información y los insumos solicitados en forma oportuna, para el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual.				
	Emitir información errada por parte de los procesos auditados y/o detectada errores o faltas significativas de la información que podría modificar por completo los resultados de un informe.				
	No se realice el seguimiento de los planes de mejora, a los riesgos identificados y a los planes operativos por parte de los lideres de proceso y Control Interno.				
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Del anterior cuadro se puede inferir que hay riesgos que se encuentran materializados y/o desactualizados como son:

- Baja ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y del proyecto de inversión así como de sus objetivos:
- Envío de billetería a distribuidores que presentan mora o vencimiento de sus garantías

## CONCLUSIONES

- ✓ La Política de riesgos cuenta con los elementos establecidos en el SIG.
- ✓ Se da cumplimiento a la publicación del mapa de riesgos de corrupción de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Durante la vigencia 2017 no se presentaron modificaciones al mapa de riesgos de la Entidad, en razón a que se está actualizando la plataforma estratégica donde se incluyó como eje estratégico la gestión del riesgo.
- ✓ Algunos riesgos se encuentran materializados y/o desactualizados.
- ✓ Se observa que en algunos casos los controles no guardan relación con el riesgo identificado.
- ✓ No se evidencia riesgos de tipo contable en cuanto a políticas contables, políticas de operación, etapas de reconocimiento, revelación, rendición de cuentas y gestión del riesgo contable, tal como lo establece la Contaduría General de la Nación en su procedimiento para la evaluación del control interno contable, observación que ya había sido efectuada por parte de ésta Oficina.
- ✓ Una vez se identifiquen los riesgos inherentes a la prevención del daño antijurídico en la Entidad se debe actualizar la matriz con los mismos.
- ✓ Incorporar la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno en Línea.
- ✓ A pesar que la Entidad se encuentra en Plan de Desempeño, no se identifican riesgos que puedan impactarla de manera negativa.
- ✓ Se recuerda a los líderes de los procesos que es su responsabilidad la identificación de los riesgos y sus controles, la Oficina de Control Interno continuará desarrollando monitoreo a los mismos.



- No responder los requerimientos del usuario oportunamente
- Despacho de billetería a distribuidores morosos, en cobro jurídico o con garantía vencida.
- Exceso de partidas bancarias conciliatorias
- Posible incumplimiento de la Normatividad PIGA de la SDA. *“Hacer campaña de toma de conciencia en el uso eficiente de los recursos, Instalación de ahorradores de agua / Campaña de toma de coincidencia / Instalación de luces LED / Informe de Aprovechamiento de residuos / Implementación del Sistema SIGA, Corregir las observaciones realizadas en el informe de la SDA.”*

Por lo anterior se solicita evaluar los controles establecidos, así como el seguimiento a la efectividad de los mismos, en articulación de la nueva plataforma estratégica de la Entidad.

En cuanto a los riesgos de corrupción presentan la siguiente calificación después de establecer el control, es decir el riesgo residual:

ZONA DE RIESGO	TOTAL
BAJA	6
ALTA	4
MEDIA	3
EXTREMO	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

## RECOMENDACIONES.

- ✓ Una vez se apruebe la nueva plataforma estratégica de la Entidad, actualizar el mapa de riesgos con sus respectivos controles, de tal manera que se conviertan en una herramienta gerencial que permita a la Entidad minimizar cualquier evento que pueda afectarla negativamente.
- ✓ Se recomienda articular la matriz con los riesgos contables, de T.I., prevención del daño antijurídico, seguridad y salud en el trabajo, corrupción, ambientales, siplaft y demás que establezca la Ley.
- ✓ Realizar un estudio juicioso y detallado de los riesgos que efectivamente pueden generar un impacto alto al interior de los proceso y de la Entidad, documentarlos y establecer controles para prevenir la materialización de los mismos.
- ✓ Tener en cuenta los lineamientos emitidos por parte de la Contaduría General de la Nación donde establece "El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos. Dentro de los factores externos se pueden citar: cambios en la regulación contable pública, cambios en la regulación impositiva, hechos de fuerza mayor como desastres naturales, desarrollos tecnológicos, etc. Dentro de los principales factores internos causantes de riesgos se pueden citar: la estructura del área contable, la competencia y suficiencia del talento humano, la disponibilidad de los recursos financieros, y la calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros."
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización en el manejo de riesgos.
- ✓ Realizar la autoevaluación en la Matriz de Riesgos en forma semestral tal como quedó aprobado en Comité, para que los responsables de los procesos utilicen esta herramienta como un mecanismo de control, para la valoración y monitoreo de los riesgos.



